

El trabajo informal y la calidad de vida: paradigma en la frontera colombo venezolana**Autora:** Eliana María Mora García

Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta

Email: elimora08jd2126@gmail.com

Código Orcid: 0000-0002-3880-5432

RESUMEN

Este artículo se apoya en los resultados sobre la problemática laboral en la zona de frontera entre Colombia y Venezuela, generados como parte de la investigación: *Análisis del mercado de trabajo informal en la zona de frontera entre El Escobal (Colombia) y Ureña (Venezuela)*. El propósito es evidenciar la calidad de vida que tienen las personas que viven del mercado de trabajo informal en dicho espacio fronterizo. La metodología que se abordó se enmarca en la definición de proyecto factible, ya que el mismo consiste en “la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales” (UPEL, 2003, p. 14). Siguió el paradigma histórico hermenéutico, con un enfoque cuantitativo, desde el método fenomenológico. Se utilizó la técnica entrevista semiestructurada, con el instrumento guion con preguntas guía y el universo estuvo representado por las personas que viven del mercado de trabajo informal entre El Escobal y Ureña, de las cuales se estima que son alrededor de dos mil cuatrocientas de diferentes géneros y grupos etarios. Los resultados muestran que esta unidad social se mantiene en una baja calidad de vida, toda vez que no tienen cubiertas las necesidades básicas, presentando falencias en el bienestar personal, familiar y social, debido principalmente a los bajos ingresos, a pesar de conocer su actividad, la cual han desarrollado durante años. En prospectiva, estas personas no tienen posibilidades de mejorar su calidad de vida, están existiendo laboralmente en un círculo que no les permite trascender. Este pronóstico, hacia un futuro de ancianidad sin ninguna alternativa de mejora, coloca a las personas que subsisten del mercado laboral informal en esta parte de la frontera, en un estado de inequidad y desigualdad social.

Palabras claves: Trabajo Informal, Calidad de Vida, Contrabando en la Frontera.**Informal work and quality of life: paradigm in the Colombian-Venezuelan border**

ABSTRACT

This article is based on the results on the labor problem in the border area between Colombia and Venezuela, generated as part of the research: Analysis of the informal labor market in the border area between El Escobal (Colombia) and Ureña (Venezuela) . The purpose is to show the quality of life that people who live in the informal labor market have in said border area. The methodology that was approached is part of the definition of a feasible project, since it consists of “the research, elaboration and development of a proposal for a viable operating model to solve problems, requirements or needs of organizations or social groups” (UPEL , 2003, p. 14). He followed the hermeneutical historical paradigm, with a quantitative approach, from the phenomenological method. The semi-structured interview technique was used, with the instrument script with guiding questions and the universe was represented by the people who live in the informal labor market between El Escobal and Ureña, of which it is estimated that there are around two thousand four hundred of different genders and age groups. The results show that this social unit maintains a low quality of life, since they do not have basic needs covered, presenting shortcomings in personal, family and social well-being, mainly due to low income, despite knowing their activity , which they have developed over the years. In prospective terms, these people have no chance of improving their quality of life, they are existing at work in a circle that does not allow them to transcend. This prognosis, towards a future of old age without any alternative for improvement, places the people who subsist in the informal labor market in this part of the border, in a state of inequity and social inequality.

Keywords: Informal Work, Quality of Life, Smuggling on the Border.

CONTEXTUALIZACIÓN

El artículo se enmarca en uno de los resultados de una investigación de maestría, realizada en la Universidad Simón Bolívar, en la ciudad de Cúcuta. El objeto de estudio de dicho trabajo, es analizar las formas de trabajo que se manifiestan en la zona de frontera entre Colombia y Venezuela desde la óptica del trabajo informal. Los trabajadores informales que desempeñan su labor en la zona fronteriza entre el Escobal en Cúcuta y Ureña en el Estado Táchira, representan un porcentaje importante de la población. En el argot popular, entre más crece la actividad del rebusque o informalidad, es porque más crece la falta de un empleo en condiciones dignas, que proporcione los mínimos establecidos en las normas laborales, como un salario mínimo, seguridad social y prestaciones sociales. Lo que representa un problema para ambos gobiernos locales, por un lado, por la falta de empleos formales y por otro porque el comercio informal no tributa para la hacienda local, ni nacional.

La problemática de la tributación esta anexa a las actividades informales, ya que sólo aplica al mercado laboral formal, según López (2013), hay diferencia entre no aplicar tributación a “un valor existente en el mercado informal y aquel aplicable a las operaciones comerciales”. Por otro lado, otra problemática relacionada es la diferencia relevante, entre el trabajo que se desarrolla en el comercio informal legal y el que se da en las actividades consideradas ilegales por estar mediadas por el contrabando. En la zona de frontera Colombo-venezolana, desde hace varias décadas se

realizan prácticas mercantiles ilegales, contrarias al ordenamiento jurídico vigente, pero que se ejercen libremente con la anuencia de las autoridades, lo que permite para quienes las utilizan, sean consideradas una actividad normal, incluso ingeniosa.

Este fenómeno social, que implica el trabajo informal es catalogado como economía subterránea, concepto que es asumido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), al respecto Camargo (2001. p. 9), precisa que son “actividades no prohibidas, que no aportan al fisco, no tributan. Estas transacciones generalmente se hacen en circulante, las ganancias quedan en manos de quienes practican esta actividad no pudiendo redistribuirse en la población en educación, salud, recreación e infraestructura”. Es importante, por lo tanto, el análisis de este fenómeno social, con el fin de vislumbrar recomendaciones que permitan ayudar a minimizarlo.

Además, el problema está en que se han convertido en normales, actividades como el contrabando, en diferentes manifestaciones; el plagio, manifestado en la venta de música, software, películas, libros, prendas de vestir de marcas mundialmente reconocidas que por sus precios y calidad son evidentemente imitadas; la comercialización de artículos robados, giro de remesas, compras ficticias con tarjetas de crédito venezolanas, el fenómeno del moto taxismo, venta de gasolina de contrabando, la compra y venta de licor sin el pago de impuestos o adulterado, la mendicidad y la explotación infantil, el “cuanto hay para eso”, los carros piratas y los vendedores ambulantes estacionarios, entre otros.

Frente al problema de investigación, se parte de los teóricos clásicos de la economía como Smith, Ricardo y Marx, como lo explicitan, Ramírez y Suarez (1987 p. 17 a 30), cuando manifiestan que “la importancia de planteamientos sobre fenómenos que de una u otra forma presentan afinidad con lo que se denomina economía informal, como es el caso del comportamiento de la mano de obra y los procesos de acumulación de capital”. También los autores muestran que se han elaborado modelos de desarrollo económico como el de Arthur Lewis, que divide “la economía en dos sectores, uno moderno y otro tradicional, evidenciando la presencia de elementos afines con lo que se conoce como economía formal e informal” (Ibíd. p. 20 y 31.).

Este fenómeno que se mira desde la realidad local de frontera, es de carácter global, según la Organización Internacional del Trabajo OIT (2002. p. 13), “la economía informal, es un fenómeno mundial, que se desenvuelve con más fuerza en los países menos desarrollados económicamente, teniendo un promedio en toda América Latina y caribeña de un 50% del Producto Interno Bruto PIB”. Por lo tanto, es relevante profundizar en el fenómeno de la economía informal y relacionarlo con la calidad de vida que tiene la unidad social que se ha dedicado por décadas a generarlo.

Trabajo informal

En cuanto a la definición de trabajo informal o sector informal, es el término que aparece como un esfuerzo por conceptualizar una serie de fenómenos económicos sociales y culturales que acompañan el devenir de la economía capitalista en el contexto global contemporáneo. Con esta expresión se intenta describir una realidad, no siempre bien definida, relacionada con el desempleo, el subempleo, las nuevas articulaciones de la producción capitalista y una serie de actividades aparecidas al ritmo de los conflictos urbanos que determinan la actividad económica en las ciudades.

Una de las características que hace que una determinada actividad pertenezca al sector informal es la de tener una escala reducida; es decir, que los sujetos o empresas no manejan una producción numerosa o una gran cantidad de recursos. Además, no existen muchas barreras para entrar al sector informal. Generalmente, estos negocios, trabajos o actividades se desarrollan en un lugar establecido y sus ingresos dependen de ese lugar y los recursos que se encuentren en este, por ejemplo, un barrio, sector o fragmento de ciudad. Igualmente, la propiedad de los negocios o empresas es de un solo individuo o familia, y en algunos casos no se cumple con reglamentaciones sobre salarios, impuestos, salud y limpieza.

Otra caracterización sobre el tema acude a la economía informal para hablar de las actividades que tienen en común el hecho de no estar registradas en las cuentas nacionales. Incluyen empresas que funcionan por fuera de los registros oficiales, trabajadores de esas empresas y vendedores ambulantes, trabajadores de tiempo parcial que no se emplean en empresas formales. “El concepto no incluye las actividades ilegales, como la venta de droga ni los ingresos de empresas formales que evaden impuestos”. (Dinero 2004. p. 29.).

Así, pues la informalidad es una de las estrategias seguidas por el capital en los centros desarrollados para alcanzar un mayor grado de adaptación a las fluctuaciones de la demanda y minimizar costos. Consiste en dividir el proceso productivo, desconcentrando espacialmente la productividad, pero manteniendo centralizada la información respecto al proceso global. La división del proceso productivo puede conducir a sumergir en la ilegalidad parte de él o a la subcontratación. “Esta estrategia no es privativa de los países desarrollados económicamente, la sigue el capital independiente que así opera en un país central o periférico. Se trata de un comportamiento directamente ligado a la reducción de los costos y riesgos”. (Cortes y Cuellar, 1996, p. 159 – 169).

Se considera que el origen del trabajo informal corresponde a la expresión de diversos factores de naturaleza social como el desempleo, el destierro, el conflicto socio – político, la desarticulación familiar, el desplazamiento forzado, la composición de estrategias de mercado por parte de las empresas nacionales y transnacionales, el control del espacio y la acumulación de capital, sin embargo, desde el punto de vista de la capacidad económica y actividad comercial, hay vendedores que tienen un gran volumen de ventas y, por haber ejercido esa actividad durante años, han logrado constituir patrimonios importantes; pero también hay vendedores que desarrollan una típica economía de subsistencia. La economía informal constituye un problema económico, social y cultural y quienes lo integran son personas cuyo origen social es diverso; no solo comprende aquellos que se encargan de la venta directa, sino también el abastecimiento de las mercancías de diversa índole.

El Contrabando en la Zona de frontera

Se define como contrabando a la entrada o la salida y venta clandestina de mercancías prohibidas o sometidas a derechos en los que se defrauda a las autoridades locales. Además, se conoce como todo comercio ilegal de bienes sometidos a algún tipo de impuesto o tasa por el Estado. Por extensión, es una actividad irregular y se usa como sinónimo de mercado negro. En el caso de los hidrocarburos, Moreno (2000, p. 1), afirma que “El contrabando se da en el momento en que el combustible es adquirido en Venezuela e introducido al país con fines de comercialización sin el debido pago de los correspondientes impuestos de importación y consumo en territorio nacional”. Esto generado en parte por las diferencias de tasas o aranceles entre los países en que se realiza el contrabando.

En relación a las características, para las autoridades el contrabando va en contra de la economía del país y está tipificado como delito por las normas penales, ya que evade impuestos, tasas y aranceles que es uno de los principales ingresos del Estado. El código Penal, modificado por el Artículo 69 de la ley 788 de 2002, dice:

El que en cuantía superior a cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes, importe mercancías al territorio colombiano, o las exporte desde él, por lugares no habilitados, o las oculte, disimule o sustraiga de la intervención y control aduanero, incurrirá en prisión de tres (3) a cinco (5) años y multa de trescientos (300) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin que en ningún caso sea inferior al 200% del valor aduanero de los bienes importados o de los bienes exportados.

Si la conducta descrita en el inciso anterior recae sobre mercancías cuyo valor supere los doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes, se impondrá una pena de cinco (5) a ocho (8) años de prisión y multa de mil quinientos (1.500) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin que en ningún caso sea inferior al doscientos por ciento (200%) del valor aduanero de los bienes importados o de los bienes exportados. El monto de la multa no podrá superar el máximo de la pena de multa establecido en este Código.

Las penas previstas en el presente artículo se aumentarán de la mitad a las tres cuartas (3/4) partes cuando se demuestre que el sujeto activo de la conducta es reincidente. (Artículo 319).

En la zona de frontera el contrabando de gasolina es un fenómeno actual que afecta directamente a la industria de hidrocarburos, que se ve golpeada por los fenómenos del contrabando y el hurto. Igualmente, por ser una actividad que ingresa el combustible de manera ilegal, la ley 788 de 2002 explicita:

Eliana María Mora García

284

El que en cantidad superior a veinte (20) galones, importe hidrocarburos o sus derivados al territorio colombiano, o los exporte desde él, por lugares no habilitados, o los oculte, disimule o sustraiga de la intervención y control aduanero, incurrirá en prisión de tres (3) a cinco (5) años y multa de trescientos (300) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin que en ningún caso sea inferior al 200% del valor aduanero de los bienes importados o de los bienes exportados.

Si la conducta descrita en el inciso anterior recae sobre hidrocarburos o sus derivados cuya cantidad supere los ochenta (80) galones, se impondrá una pena de cinco (5) a ocho (8) años de prisión y multa de mil quinientos (1.500) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sin que en ningún caso sea inferior al doscientos (200%) del valor aduanero de los bienes importados o de los bienes exportados. El monto de la multa no podrá superar el máximo de la pena de multa establecido en este Código. (Artículo 319-1).

En cuanto al origen, históricamente el contrabando de productos provenientes de la República Bolivariana de Venezuela en la frontera con el Departamento Norte de Santander, como hasta la década pasada con el caso de la gasolina, que se remonta a la década de los años ochenta cuando la moneda venezolana cayó frente al dólar, lo que hizo que el bolívar dejará de cotizarse en 16,5 pesos y cayó a los 6 pesos y al corto tiempo, a 3 pesos. En el año de 1983, el contrabando de este combustible se volvió tradicional y los consumidores de la zona se acostumbraron a llenar los tanques de sus vehículos pagando un 50% menos que en el resto del país. Para el período de 1998 cuando el contrabando se hace notar al interior del país y se vuelve incontrolable para las autoridades, los pimpineros empiezan a ser permeados por las mafias que se crean alrededor del negocio, tanto colombianas como venezolanas y por los actores del conflicto armado colombiano, que ven en el contrabando de gasolina una fuente de financiación para sus actividades ilícitas, lo que hace que de cierta forma se monopolice el negocio del combustible traído de Venezuela.

Desde los cálculos de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), según Moreno (2000. p.7), “el contrabando de gasolina en 1996 se estimó en 800 barriles por día y para 1998 ya alcanzaba los 12.000 barriles”. En la actualidad debido a la baja producción en Venezuela, el combustible está siendo contrabandeadado desde Colombia.

Calidad de vida

La calidad de vida se relaciona con el concepto de felicidad humana, la cual toca indiscutiblemente la subjetividad del ser humano en su constante relación con los demás y con su entorno. Es por esta razón, que los estudios sobre este concepto tienen su sesgo de acuerdo a la disciplina que los profundiza, ya que dependen de la trama cultural donde se desenvuelve la persona a la que se le intenta medir su calidad de vida o estado de bienestar.

En la dimensión de la salud se tiene que:

La calidad de vida es un concepto relacionado con el bienestar social y depende de la satisfacción de las necesidades humanas y de los derechos positivos (libertades, modos de vida, trabajo, servicios sociales y condiciones ecológicas). Estos son elementos indispensables para el desarrollo del individuo y de la población; por tanto, caracterizan la distribución social y establecen un sistema de valores culturales que coexisten en la sociedad". (Tuesca 2005. p. 77).

Desde la economía el concepto ha sido trabajado, logrando construir diferentes definiciones de lo que puede entenderse como calidad de vida.

Así, podría escribirse que por calidad de vida se entiende la posibilidad que tiene una persona, una familia o una comunidad, de alcanzar el bienestar y la satisfacción de todas sus necesidades. También podría definirse como una tranquilidad de espíritu más una sensación de felicidad. Esa calidad de vida tiene un grado o una calificación: puede ser excelente, buena, deficiente o mala, y puede ser más subjetiva que objetiva". (Aguilar 2005. p. 1).

La manera como se alcanza a objetivar el concepto, es cuando se toman elementos comunes en un conglomerado social, los cuales determinan convencionalmente el bienestar y la satisfacción de necesidades. Por esto es importante cuando se precisa que:

Esa clase de calidad de vida está de acuerdo y en proporción al número de necesidades satisfechas y al grado de bienestar que las personas puedan alcanzar. Por ello es posible afirmar que los habitantes de un país desarrollado y rico disfrutan de una calidad de vida mucho mejor que la que pueden disfrutar o vivir las habitantes de un país pobre y en vía de desarrollo. Así mismo, es superior la calidad de vida de un estrato socio-económico alto, que la de un estrato socio-económico bajo y marginado". (Ibíd. p. 1).

En cuanto a las características: lo anterior, permite afirmar que la calidad de vida puede medirse teniendo en cuenta satisfactores materiales en una persona o conglomerado social, tales como: la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, la vinculación laboral e ingresos, la recreación, el descanso, el acceso a los servicios públicos de agua, energía eléctrica, alcantarillado y la calidad de éstos. Esto no significa que se deje de lado los aspectos subjetivos, por lo que se debe tener en cuenta la cultura, la cual se expresa con el sentido de pertenencia a una comunidad o grupo social, lo que implica hábitos, costumbres y prácticas de convivencia social, el interés y la conciencia sobre la protección al medio ambiente. Así, la calidad de vida no sólo tiene en cuenta el aspecto material, sino también cultural y de valores, siendo un concepto que define el grado de bienestar del que goza un sujeto en relación constante con los demás y su entorno, partiendo de su libertad, espiritualidad y la decisión personal para enfrentar la vida y darle solución a los diferentes problemas y retos que se le presentan.

REFLEXIÓN

Mercado de trabajo informal en la frontera.

En este apartado se muestra la manera como se configura de manera principal el mercado de trabajo informal, toda vez que las personas que subsisten en esta dinámica entre El Escobal y Ureña, en Colombia y Venezuela respectivamente. Principalmente desarrollan actividades de compra y venta de productos, el 13% comercializa bienes de contrabando, un 20% presta diversos tipos de servicios como: paso de maletas, recarga celular, cuidar o lavar vehículos, limpia parabrisas, y un 27% se dedica a las labores del transporte informal. Con estas actividades se intenta superar la problemática de desempleo, haciendo parte del subempleo como una nueva articulación de la producción capitalista, como se presenta en el siguiente gráfico.

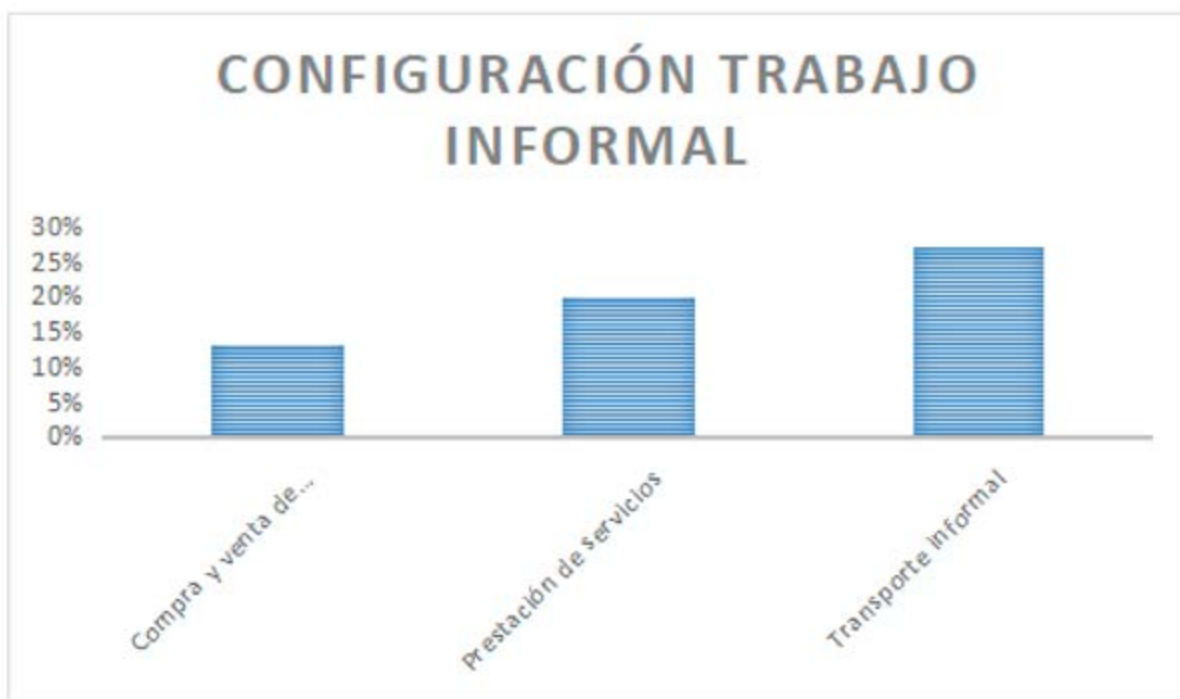


Gráfico 1. Principales Actividades en el Trabajo Informal. Datos tomados del análisis de resultados de la muestra tipo encuesta aplicada a los trabajadores informales de la zona de frontera entre El Escobal (Colombia) y Ureña (Venezuela).

Una de las características de estas labores en el mercado del sector informal es la de tener una escala reducida; es decir, que los sujetos o empresas no manejan una producción numerosa o una gran cantidad de recursos. Esto hace que no existen muchas barreras para pertenecer al sector de mercado laboral informal en este caso en el espacio fronterizo donde se desarrolló la investigación. Llamó la atención que la pertenencia a estas actividades de informalidad no son esporádicas, debido a que el 83% de los encuestados manifestó que llevan más de dos años realizando el mismo trabajo

informal. Algunas personas, inclusive, manifestaron que tenían diez o veinte años subsistiendo de ese tipo de actividad en el mercado laboral informal. Así se evidencia la información en el siguiente gráfico.



Gráfico 2. Tiempo Desempeñando el Trabajo Informal. Datos tomados del análisis de resultados de la muestra tipo encuesta aplicada a los trabajadores informales de la zona de frontera entre El Escobal (Colombia) y Ureña (Venezuela).

Se tiene en cuenta que las actividades por las que se indagó, hacen parte de acciones legales, esto debido a que en el concepto de trabajo informal “no incluye las actividades ilegales, como la venta de droga ni los ingresos de empresas formales que evaden impuestos”. (Dinero 2004. p. 29.) Por este motivo, los ingresos en las labores que más se encontraron son reducidos, un 60% manifestó que gana menos de un salario mínimo al mes, lo que ya determina la baja calidad de vida de esas personas, si más miembros de la familia no tienen ingresos. También se halló que el 35% obtiene de ingreso un salario mínimo, que en el contexto no es suficiente para que una familia tenga una adecuada calidad de vida.

Se tiene en cuenta que la informalidad es una de las estrategias seguidas por el capital en las ciudades para alcanzar un mayor grado de adaptación a las fluctuaciones de la demanda y minimizar costos. Consiste en dividir el proceso productivo, desconcentrando espacialmente la productividad, pero manteniendo centralizada la información respecto al proceso global. La división del proceso productivo puede conducir a sumergir en la ilegalidad parte de él o a la subcontratación. “Esta estrategia no es privativa de los países desarrollados económicamente, la sigue el capital independiente que así opera en un país central o periférico. Se trata de un comportamiento directamente ligado a la reducción de los costos y riesgos”. (Cortes y Cuellar, 1996, p. 159 – 169).

Por lo anterior, aunque los productos de compra y venta en el mercado laboral informal de frontera, son producidos por grandes empresas, su venta se realiza al por menor desde la informalidad. Esto hace que las personas que subsisten de esas labores, tengan ingresos económicos bajos, no cuenten con garantías laborales, ni de prestaciones sociales. Muchos de ellos son parte de actividades de contrabando a gran escala, como el de combustibles, que según Moreno (2000, p. 1), “se da en el momento en que el combustible es adquirido en Venezuela e introducido al país con fines de comercialización sin el debido pago de los correspondientes impuestos de importación y consumo en territorio nacional”. Pero muchas personas sólo prestan servicios a esa línea de contrabando, como cargadores, transportadores, vendedores, sin ser los dueños del gran capital que dirige el contrabando de hidrocarburos de Venezuela hacia Colombia y viceversa.

Finalmente, el mercado de trabajo informal entre Ureña y El Escobal, se configura en medio de la legalidad e ilegalidad, toda vez que el contrabando se da en todas las formas, desde el paso al menor de productos, como al por mayor con la complicidad de las autoridades de ambos países. Esta realidad permite que las actividades laborales informales o de rebusque como se les llama popularmente, abunden en este espacio geográfico. Pero las grandes ganancias no llegan a manos de los trabajadores que hacen parte de ese mercado laboral informal, sino de los grandes capitales. De cierta forma las personas en el mejor de los casos obtienen es un auto empleo (entendido como persona que trabaja o realiza una actividad económica para ella misma) con baja remuneración, que les proporciona la labor informal.

La calidad de vida de los trabajadores informales en la zona de frontera

A continuación se realizan planteamientos sobre la baja calidad de vida de los trabajadores informales en dicha zona de frontera. Al respecto el ítem que tiene mayor porcentaje en las estimaciones sobre dimensiones relacionadas con la calidad de vida es la salud, en este caso el 62% está afiliado al sistema de salud, lo que no se determina es a que parte del sistema, porque en Colombia y Venezuela existe el régimen subsidiado, que es para las personas que no cuentan con un empleo formal o ingresos suficientes para acceder al régimen contributivo o en el mejor de los casos tener medicina pre pagada que es la de mayor costo. El dato anterior se presenta en el siguiente gráfico.

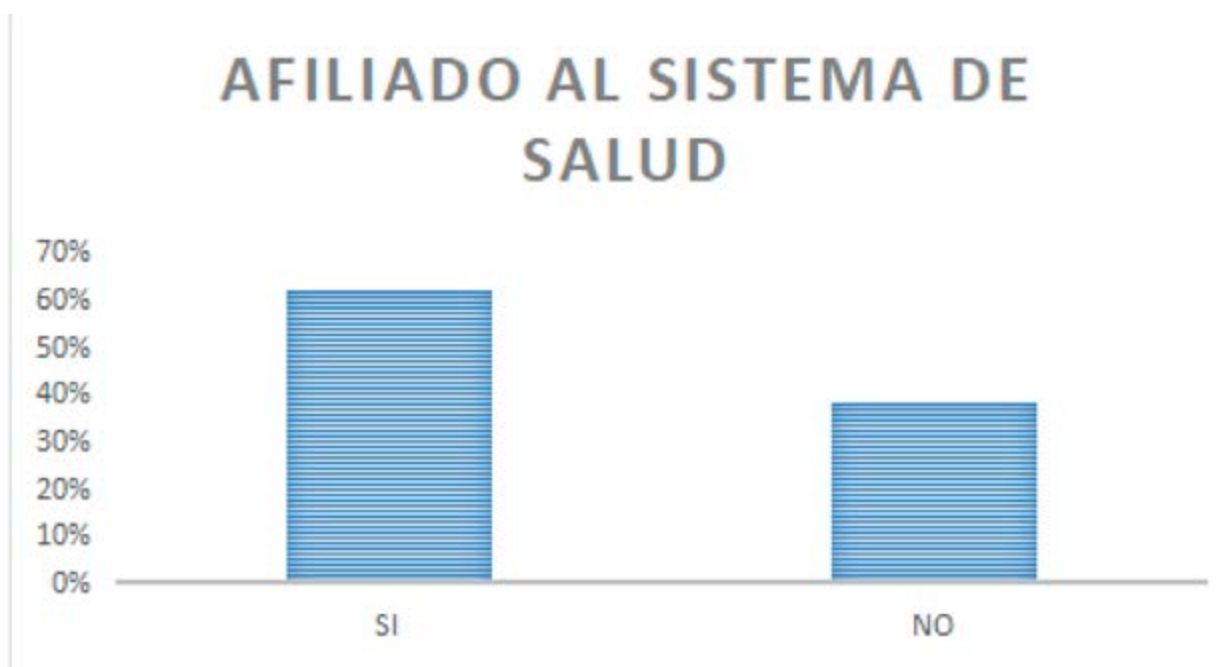


Gráfico 3. Afiliación al Sistema de Salud. Datos tomados del análisis de resultados de la muestra tipo encuesta aplicada a los trabajadores informales de la zona de frontera entre El Escobal (Colombia) y Ureña (Venezuela).

Teniendo presente la información anterior, es relevante que el 38% haya manifestado que no está afiliado a salud, toda vez que en este aspecto la cobertura de un país debería ser del 100%, debido a que la dimensión de la salud hace parte de los conceptos relacionados y es un indicador de la calidad de vida. Así queda plasmado cuando se afirma que:

La calidad de vida es un concepto relacionado con el bienestar social y depende de la satisfacción de las necesidades humanas y de los derechos positivos (libertades, modos de vida, trabajo, servicios sociales y condiciones ecológicas). Estos son elementos indispensables para el desarrollo del individuo y de la población; por tanto, caracterizan la distribución social y establecen un sistema de valores culturales que coexisten en la sociedad". (Tuesca 2005. p. 77).

En la dimensión de afiliación a riesgos profesionales, el 100% no hace parte de los trabajadores que cuentan con ese tipo de servicio, el cual es importante para proteger a las personas frente a los accidentes o enfermedades contraídas por la actividad laboral que ejercen. Se entiende que la no afiliación a este sistema se da por que los costos son altos y no es obligatorio para ejercer labores, menos si éstas son informales y no hay ninguna empresa o empleador que responda. Se tiene en cuenta que el 80% no ha sufrido ninguna enfermedad producida por su actividad laboral, pero ninguna persona está exenta de llegar a necesitar el amparo de los riesgos profesionales.

Eliana María Mora García

Consecuentemente con el aspecto salud, la calidad de vida, como el bienestar con el que cuenta una persona, está directamente relacionado con el nivel de estudios. Puede ser que un grupo de personas de la sociedad alcancen una buena calidad de vida sin haber realizado estudios profesionales, pero no es lo común en las sociedades colombiana y venezolana. Por eso es notable que el 60% sean bachilleres, un 30% con estudios de básica primaria y un 10% no estudió. Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfico 4. Nivel de Estudio. Datos tomados del análisis de resultados de la muestra tipo encuesta aplicada a los trabajadores informales de la zona de frontera entre El Escobal (Colombia) y Ureña (Venezuela).

Este bajo nivel de formación académica y profesional es el cultivo para que se fortalezca el mercado laboral informal, debido a que a las personas no les queda otra alternativa más que el “rebusque”. Es decir, que se le dificulta a la persona sin preparación académica satisfacer las necesidades y tener bienestar, como se conceptúa desde la calidad de vida, cuando se dice que:

Así, podría escribirse que por calidad de vida se entiende la posibilidad que tiene una persona, una familia o una comunidad, de alcanzar el bienestar y la satisfacción de todas sus necesidades. También podría definirse como una tranquilidad de espíritu más una sensación de felicidad. Esa calidad de vida tiene un grado o una calificación: puede ser excelente, buena, deficiente o mala, y puede ser más subjetiva que objetiva”. (Aguilar 2005. p. 1).

De igual manera el hecho que un 93% no este afiliado a un sistema de pensiones, aleja aún más del bienestar personal y familiar en el mediano y largo plazo, toda vez que las personas que subsisten del mercado laboral informal, sólo lo podrán hacer mientras tengan fuerzas suficientes para ello, pero cuando lleguen a la senilidad, estarán totalmente desamparados y dependiendo de la caridad de familiares y conocidos. Agrava la situación, el hecho que un 45% de los encuestados manifiesten que no tienen tiempo suficiente para alimentarse. Lo que pronostica mayor deterioro de las fuerzas y salud de las personas que subsisten de estas actividades informales, lo que aleja cada vez más de tener la oportunidad de mejorar la calidad de vida, como se muestra en el siguiente gráfico.

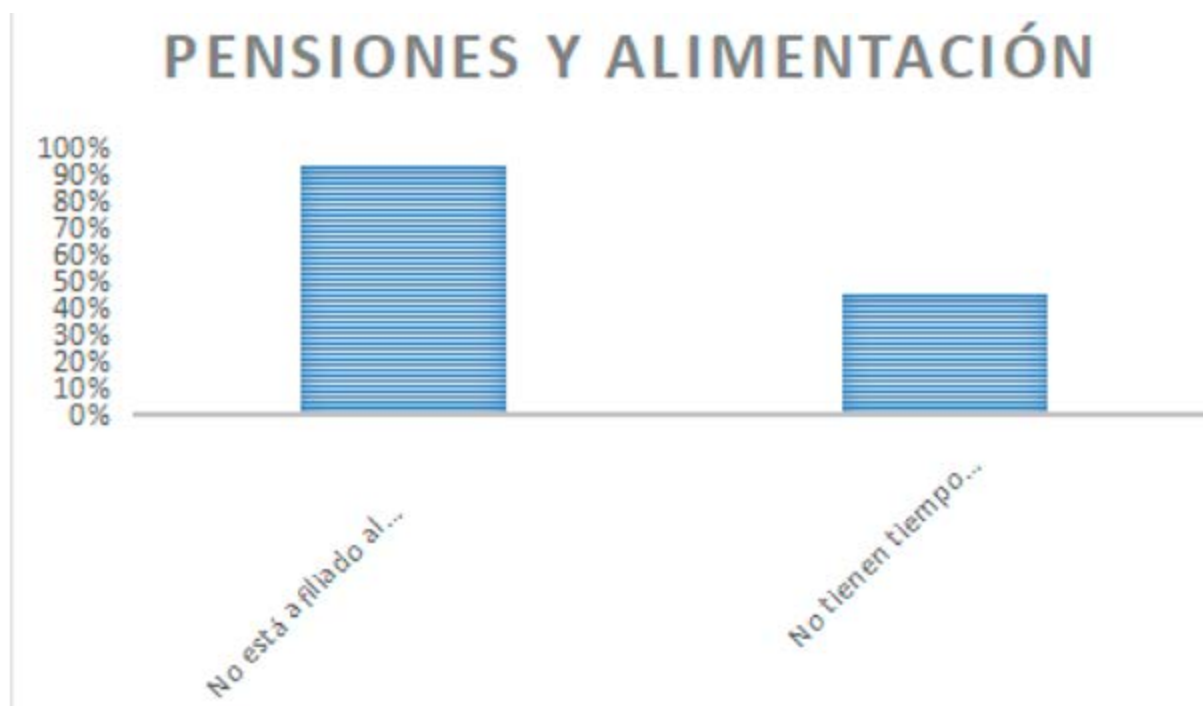


Gráfico 5. Pensiones y Alimentación. Datos tomados del análisis de resultados de la muestra tipo encuesta aplicada a los trabajadores informales de la zona de frontera entre El Escobal (Colombia) y Ureña (Venezuela).

Otro aspecto importante en esta variable es el bienestar que proporciona una vivienda propia y con servicios adecuados, al respecto el 70% no tiene vivienda propia y aunque donde viven cuentan con los servicios públicos básicos, un 55% considera que son de regular calidad, más un 10% que considera la calidad como deficiente. Este hecho hace que las personas no tengan estabilidad y que en la mayoría de los casos estén pagando el arriendo de una vivienda, lo que les genera una obligación adicional a sus menguados ingresos resultantes de la actividad informal que ejercen. Pero, contrario a este panorama el 60% han mejorado los menguados ingresos ejerciendo el trabajo informal con el que subsisten, como se muestra en el siguiente gráfico.

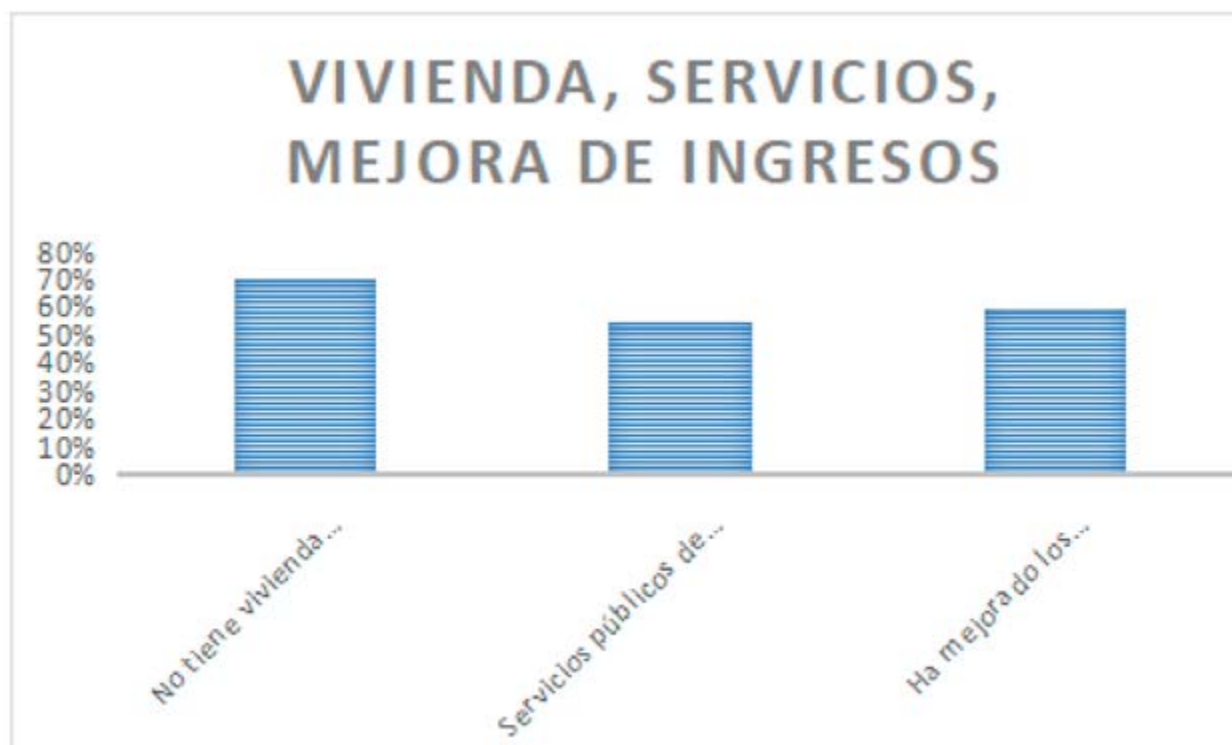


Gráfico 6. Vivienda, Servicios Públicos, Mejora en los Ingresos Economicos. Datos tomados del análisis de resultados de la muestra tipo encuesta aplicada a los trabajadores informales de la zona de frontera entre El Escobal (Colombia) y Ureña (Venezuela).

También un 60% tiene tiempo libre para descansar, el 78% tiene tiempo para recrearse, aspectos importantes en la medición de calidad de vida. Contrario es la pertenencia a algún gremio, el 80% dice que no está en ninguna agremiación. Esta falencia de pertenencia a una organización en el entorno social, no permite estimar la calidad del descanso y recreación de los encuestados. Se tiene en cuenta estos aspectos toda vez que la manera como se alcanza a objetivar el concepto de calidad de vida, es cuando se toman elementos comunes en un conglomerado social, los cuales determinan convencionalmente el bienestar y la satisfacción de necesidades, como se aprecia en el siguiente gráfico.



Gráfico 7. Descanso, Recreación, Interacción Social. Datos tomados del análisis de resultados de la muestra tipo encuesta aplicada a los trabajadores informales de la zona de frontera entre El Escobal (Colombia) y Ureña (Venezuela).

Consecuentemente con estos hallazgos, se hace énfasis que es importante cuando se precisa que:

Esa clase de calidad de vida está de acuerdo y en proporción al número de necesidades satisfechas y al grado de bienestar que las personas puedan alcanzar. Por ello es posible afirmar que los habitantes de un país desarrollado y rico disfrutan de una calidad de vida mucho mejor que la que pueden disfrutar o vivir las habitantes de un país pobre y en vía de desarrollo. Así mismo, es superior la calidad de vida de un estrato socio-económico alto, que la de un estrato socio-económico bajo y marginado”. (Aguilar 2005, p. 1).

Teniendo en cuenta lo planteado, se puede afirmar que las personas que hacen parte del mercado laboral informal en Ureña – Venezuela y El Escobal – Colombia, no tienen una calidad de vida que les permita cubrir sus necesidades básicas y acceder a un bienestar social. Esta afirmación se relaciona directamente con la dignificación de la persona, toda vez que una vida digna implica que no se sobrevive con lo mínimo y la incertidumbre del futuro, sino desde el logro de los sueños. No es indigno ser vendedor, prestar un servicio o cualquier otra actividad en el sector informal, lo que no dignifica el ciudadano venezolano, ni colombiano, es el no poder acceder al bienestar desde la labor que ejerce, debido a la inequidad económica en ambos países.

CONCLUSIONES

En este artículo se resalta que esta unidad social desarrolla en gran medida tres actividades que se enmarcan dentro de la compra y venta de productos, prestación de servicios diversos y lo relacionado al transporte informal. Lo constatado es que las personas que desarrollan estas labores informales lo hacen con una mínima inversión y las ganancias son bajas, lo que no les permite cubrir de manera efectiva sus necesidades básicas. Es concluyente que esta situación tiene el agravante de no contar con las herramientas que brinda la educación académica profesional para trascender hacia otras alternativas más lucrativas.

De la misma manera esta unidad social tiene una baja calidad de vida, toda vez que no tienen cubiertas las necesidades básicas y el bienestar personal, familiar y social no lo logran. Esto debido principalmente a los bajos ingresos, a pesar de conocer su actividad, la cual han desarrollado durante años. En prospectiva, esta parte de la población no tiene posibilidades de mejorar su calidad de vida, están existiendo laboralmente en un círculo que no les permite trascender. Este pronóstico, hacia un futuro de ancianidad sin ninguna alternativa de mejora, coloca a las personas que subsisten del mercado laboral informal en esta parte de la frontera, en un estado de inequidad y desigualdad social.

Es concluyente que son las autoridades e instituciones del gobierno local y nacional, que tienen del deber y la obligación de garantizar los derechos laborales, que están conexos con la vida. En general se precisa sobre la urgencia de abordar una política pública real, que en la acción acuda en beneficio de esta unidad social para reivindicarla en su dignidad, partiendo de la generación de empleos que cumplan en las relaciones laborales con los mínimos de ley. Y finalmente, el llamado a que la investigación académica continúe desde el ámbito universitario, aportando en la visibilización de estos problemas sociales de la región en ambas naciones.

REFERENCIAS

- Aguilar, I. (2005). *La calidad de vida*. Universidad Sergio Arboleda. Bogotá – Colombia.
- Camargo, D. (2001). *Actividades económicas informales y tributación*. DIAN. Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (2000). *Ley 599 Código Penal*. Editorial Leyer. Bogotá.
- Congreso de la República de Colombia. (2002). *Ley 788 normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial*. Editorial Leyer. Bogotá.
- Cortes, F. y Cuellar, O. (1996). *Crisis y reproducción social: los comerciantes del sector informal*. México: FLACSO/Miguel Ángel Porrúa.
- López, R. (2013). *Cepo cambiario: primero, reconocer el problema*. Infobae. Cúcuta.

Moreno, H. (2000). *La oferta de combustible de Venezuela en la frontera con Colombia: una aproximación a su cuantificación*. Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Estudios Económicos. Bogotá.

Organización Internacional del Trabajo OIT. (2002). *Panorama laboral en América Latina y el Caribe*. Imprenta Nacional. Bogotá.

Ramírez, Á.; y Suarez, J. (1987). *El sector informal urbano en Colombia y las Políticas de Empleo, 1970 – 1980*. 2ª Edición. Tercer Mundo. Bogotá.

Revista Dinero. (2004). *Negocios Informales que hay detrás*. N°. 198. Colombia.

Tuesca, R. (2005). *La Calidad de Vida, su Importancia y cómo Medirla*. División Ciencias de la Salud, Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia.